



Factura: 001-005-000002852



20160501003P07631

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20160501003P07631					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2016, (8.40)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502303670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORRALES TORRES MIRYAN KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602137219	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BONILLA CAÑIZARES DANIEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502270064	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVAREZ CHILUZA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502444846	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1800.00					

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

2016	05	01	03	P07631
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DONBONI  
CONSTRUCTORA CIA LTDA.

OTORGADA POR:

CÓNYUGES GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES Y MIRYAN KARINA  
CORRALES TORRES

A FAVOR DE:

DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES Y DIEGO PATRICIO ALVAREZ  
CHILUIZA

CUANTIA:

\$1800,00

DI 3 COPIAS J.M.B



En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES y MIRYAN KARINA CORRALES TORRES, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, los señores DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES Y DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará "LOS CESIONARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, de ocupación Ingeniero Civil, Magister en Educación, Ingeniero Mecánico, e Ingeniero Civil respectivamente; domiciliados en esta ciudad a excepción del ultimo en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi y de paso



Dr. José Gabriel León Plazas  
Notario Titular Salacunga - Ecuador

por esta ciudad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de

haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas

copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a

esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los

comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de

esta escritura, así como examinados que fueron en forma

aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública

la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase añadir a la matriz,

una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DONBONI**

**CONSTRUCTORA CIA LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del

presente instrumento el señor **GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES**

socio de la **COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.**,

conjuntamente con su respectiva cónyuge señora **MIRYAN KARINA**

**CORRALES TORRES;** y, por otra parte los señores **DANIEL ENRIQUE**

**BONILLA CAÑIZARES** de estado civil casado; y, el señor **DIEGO**

**PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA** de estado civil casado, hábiles y

capaces para celebrar toda clase de acto y contrato cual en

derecho se requiere y declaran que es su deseo el celebrar,

como en efecto lo hacen, el presente instrumento.-**SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.**,

se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte

y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor Carlos

Estuardo Vásconez Mejía, Notario Suplente del Cantón La Maná,



*Dr. José Gabriel León Ramírez*  
*Notario Público Latacunga - Ecuador*

encargado de la Notaria Primera del cantón Latacunga, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución Número No. SC.DIC.A.13.156, de fecha veinte y uno de marzo del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga con fecha veinte y ocho de marzo del año dos mil trece, bajo la partida Número ciento cincuenta y cinco.

b) La Junta Universal de Accionistas, celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, resolvió realizar conforme a la Ley de Compañías, la cesión de participaciones de propiedad del socio GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES a favor de los señores DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES Y DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA de estado civil casado.- Los señores GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES Y DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES, quienes representan el 100% cien por ciento de participaciones de la COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** El señor GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES en mutuo acuerdo con su cónyuge señora MIRYAN KARINA CORRALES TORRES, manifiestan libres y voluntariamente su decisión de ceder todas sus participaciones que posee en la COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA, en número de mil ochocientos(1800) acciones o participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera en favor del señor DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES de estado civil casado, ceden las ochocientos acciones o participaciones mismos que sumadas a las que posee tiene un total de MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES; y, en favor del señor DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA de estado civil casado ceden las MIL ACCIONES O





*Dr. José Gabriel León Ramírez*  
*Notario Primero Latacunga - Ecuador*

PARTICIPACIONES RESTANTES; en consecuencia quedan las acciones o participaciones de la siguiente manera al señor DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES es dueño de MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES y de igual manera el señor DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES es dueño de MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES de la compañía DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.,.-**CUARTA.**- La cuantía por la cesión de participaciones se la fija en la cantidad DE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-**CUARTA:**

**INSCRIPCION DE LA MARGINACION:** Las partes quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, así como su respectiva marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía en la Notaria Primera del Cantón Latacunga y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso.-

**QUINTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este instrumento público, por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses y derechos.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Estuardo León Ramírez, con matrícula profesional número ciento sesenta y uno del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se





Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,  
de todo lo cual doy fe.-

E) GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES  
C.C. 0502303670



F) MIRYAN KARINA CORRALES TORRES  
C.C. 050213721-9



F) DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES  
C.C. 0502274094



F) DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUITZA  
C.C. 0502444946



Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración

Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA





**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Es otorgado ante mí, y en fe de ello confiero esta  
CERTIFICADA, otorgada y firmada el mismo día de su otorgación.

Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACIONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**ALVAREZ CHILUIZA DIEGO PATRICIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI LA MATRIZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-05**  
 NACIMIENTO DE ECUATORIANA  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**ELVIA MARGARITA PILA RIVERA**

N. **050244494-6**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E333842222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ VICTOR FACUNDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHILUIZA ELVIA MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-03-10**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-03-10**

FOM 18 12 386 15




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**002** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**002 - 0145** **0602444946**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ALVAREZ CHILUIZA DIEGO PATRICIO**

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**  
 PROVINCIA **LA MATRIZ**  
**LATACUNGA** **ESROQUIA** **8**  
 CANTÓN **ZONA**

  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Elvía Margarita Pila Rivera*

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

050227909-4

CEDULA No. 050227909-4

CUADADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
 BONILLA CAÑIZARES  
 DANIEL ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO  
 1982-08-14

NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA

SEXO  
 M

ESTADO CIVIL  
 CASADO

MATRIA  
 PAULINA  
 CORRALES CORRALES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ING. MECANICO

Y4341V041

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROF.  
 BONILLA GALO PLUTARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER  
 CAÑIZARES MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 LATAQUINDA  
 2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-01-18




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0143 0502279094

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BONILLA CAÑIZARES DANIEL ENRIQUE

COTOPAXI

PROVINCIA LATAQUINDA

CANTÓN

DIRECCIÓN D

EL DY ALFARO / SAN FELIPE

D

BARBOSA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Daniel Bonilla*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050230367-0

APellidos y Nombres: BONILLA CAÑAZARES GALO XAVIER  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2013-09-25  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 1977-01-28  
NACIONALIDAD: GUINEA BISSAURIANA  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MIRYAN KARINA CORRALES TORRES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAG. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre: BONILLA CORRALES GALO PLUTARCO  
APellidos y Nombres de la Madre: CAÑAZARES HERRERA MARIANA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2013-09-25  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0144 0502303670  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BONILLA CAÑAZARES GALO XAVIER

COTACACHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
LATACUNGA	ELOY ALFARO / SAN FELIPE	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050213721-9

APellidos y Nombres: CORRALES TORRES MIRYAN KARINA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2014-10-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-17  
ESTADO CIVIL: CASADO  
GALO XAVIER BONILLA CAÑAZARES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTER EN EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: CORRALES MORA ALFONSO  
APellidos y Nombres de la Madre: TORRES BORDABUENA MARIA EDUARDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2014-10-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-17

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0044 0502137219  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CORRALES TORRES MIRYAN KARINA

COTACACHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
LATACUNGA	ELOY ALFARO / SAN FELIPE	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502137219

Nombres del ciudadano: CORRALES TORRES MIRYAN KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR. EN EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CORRALES MENA ALFONSO

Nombres de la madre: TORRES MOROCHO MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 10:52:46 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-16a2993360214fe





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502303670

Nombres del ciudadano: BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES TORRES MIRYAN KARINA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: BONILLA CORRALES GALO PLUTARCO

Nombres de la madre: CAÑIZARES HERRERA MARIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 11:31:48 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-26d3e7d8-0145e





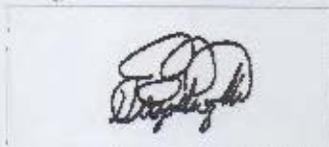
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502444946

Nombres del ciudadano: ALVAREZ CHILUIZA DIEGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILA RIERA ELVIA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: ALVAREZ VICTOR FACUNDO

Nombres de la madre: CHILUIZA ELVIA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 09:39:57 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-89926f70c6e40a





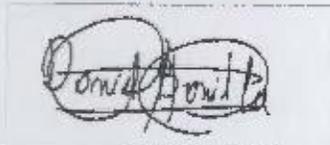
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502279094

Nombres del ciudadano: BONILLA CAÑIZARES DANIEL E

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES CORRALES MAYRA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: BONILLA GALO PLUTARCO

Nombres de la madre: CAÑIZARES MARIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 05:33:11 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-19p2b07c4dc647e



## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga a los 19 días del mes de octubre del año 2016, a las 19 h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en esta ciudad de Latacunga en las calles Félix Valencia y Antonio Clavijo, sector el Salto, se reúnen los señores Bonilla Cañizares Galo Xavier y Bonilla Cañizares Enrique quienes representan el 100% de participaciones DE LA COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA. LTDA: El señor Bonilla Cañizares Galo Xavier en calidad de Gerente General y el señor Bonilla Cañizares Daniel Enrique en calidad de secretario, todos estado civil casados, de nacionalidad Ecuatorianos y todos por sus propios derechos



Preside la junta el señor Bonilla Cañizares Galo Xavier quien actúa en calidad, de Gerente General y, actúa como secretario el Daniel señor Bonilla Cañizares Enrique.

El gerente ordena a secretaría que, se sirva verificar la asistencia de todos los accionistas y constate el quórum que se encuentra presente el mismo que se detalla a continuación:

Bonilla Cañizares Galo Xavier

Bonilla Cañizares Daniel Enrique

El señor Bonilla Cañizares Galo Xavier, declara instalada la Junta General de socios a las 19h00, y solicita que se le de lectura al orden del día.

1. Sesión de Participaciones
2. Aceptación de Participaciones
3. Aprobación del Acta

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria y universal de socios y tratan el orden del día la misma que es aprobada por unanimidad.

1. Sesión de participaciones el señor Accionista Bonilla Cañizares Galo Xavier de estado civil casado, es dueño de 1800 participaciones, conforme a la facultad que le asiste en el Artículo sexto, de la escritura de constitución de la indicada compañía, en la cual decide ceder las 800 participaciones más 200 participaciones en favor del señor Bonilla Cañizares Daniel Enrique, mismas que sumadas a las aportaciones que él tiene dan un total de 1000 aportaciones al señor

1. Bonilla Cañizares Daniel Enrique, así como también sede las mil aportaciones restantes a un tercero, esto es al señor Diego Patricio Álvarez Chiluisa.
2. Aceptación de Participaciones.

Por unanimidad se aprueba la entrega de participaciones.

3.- Aprobación del Acta.- La Junta General luego de haber aprobado por unanimidad proceden aprobar el acta.

Terminada así el orden del día se declara un receso para la elaboración del acta. Una vez concluida esta, se reinstala la sección, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, para constancia de lo cual firman los concurrentes y el secretario que lo



Bonilla Cañizares Galo Xavier

Gerente General

Bonilla Cañizares Daniel Enrique

Secretario



Factura: 001-002-000024725

NOTARÍA PRIMERA



20160501001001899



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20160501001001899

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501003P07631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA CANIZARES GALO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502303670
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013/05/01/01/P01433

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

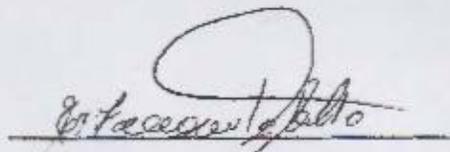
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20160501001001899

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501003P07631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA CANIZARES GALO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502303670
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013/05/01/01/P01433



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

No. ESCRITURA	20160501001001899
---------------	-------------------

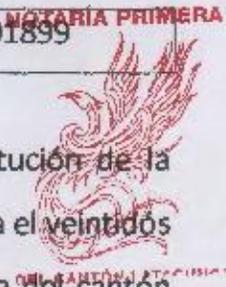
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de constitución de la compañía DONBONI CONSTRUCTORA CIA. LTDA., celebrada el veintidós de febrero del año trece, celebrada en la Notaria Primera del cantón Latacunga a cargo del Dr. Carlos Estuardo Vasconez Mejía; he tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, otorgada por los cónyuges Galo Xavier Bonilla Cañizares y Miryan Karina Corrales Torres a favor de: Daniel Enrique Bonilla Cañizares (ochocientas participaciones) y Diego Patricio Alvarez Chiluzza (mil participaciones).- Latacunga, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. La Notaria.-

mz.-



DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Registro de la Propiedad y Mercantil  
**LATACUNGA**

**CERTIFICO.**-Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante el Dr. José Gabriel Leon Ramirez, Notario Tercero del Cantón Latacunga, de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, que contiene la inscripción de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, inscrita el quince de noviembre del año en curso, bajo la partida N° 24/2016 constantes a fojas 72 a la 74 vuelta, del Registro de Cesiones a mi cargo, en la que El señor **GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES** en mutuo acuerdo con su cónyuge señora **MIRYAN KARINA CORRALES TORRES**, manifiestan libres y voluntariamente su decisión de ceder todas sus participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA**, en número de mil ochocientos(1800) acciones o participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera en favor del señor **DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES** de estado civil casado, ceden las ochocientos acciones o participaciones mismos que sumadas a las que posee tiene un total de **MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES**; y, en favor del señor **DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA** de estado civil casado ceden las **MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES RESTANTES**; en consecuencia quedan las acciones o participaciones de la siguiente manera al señor **DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES** es dueño de **MIL ACCIONES** y de igual manera el señor **DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA** es dueño de **MIL ACCIONES** de la compañía **DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA**. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, quince de noviembre del año dos mil dieciséis.-/

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL**  
*Carlos Alberto Jaramillo*  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**





Factura: 001-005-000002852



20160501003P07631

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20160501003P07631					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2016, (8.40)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502303670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORRALES TORRES MIRYAN KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502137219	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BONILLA CAÑIZARES DANIEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502270064	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVAREZ CHILUZA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502444846	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1800.00					

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

2016	05	01	03	P07631
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DONBONI  
CONSTRUCTORA CIA LTDA.

OTORGADA POR:

CÓNYUGES GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES Y MIRYAN KARINA  
CORRALES TORRES

A FAVOR DE:

DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES Y DIEGO PATRICIO ALVAREZ  
CHILUIZA

CUANTIA:

\$1800,00

DI 3 COPIAS J.M.B



En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES y MIRYAN KARINA CORRALES TORRES, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, los señores DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES Y DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará "LOS CESIONARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, de ocupación Ingeniero Civil, Magister en Educación, Ingeniero Mecánico, e Ingeniero Civil respectivamente; domiciliados en esta ciudad a excepción del ultimo en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi y de paso



Dr. José Gabriel León Plariego  
Notario Titular Salacunga - Ecuador

por esta ciudad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de

haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas

copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a

esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los

comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de

esta escritura, así como examinados que fueron en forma

aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública

la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase añadir a la matriz,

una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DONBONI**

**CONSTRUCTORA CIA LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del

presente instrumento el señor **GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES**

socio de la **COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.**,

conjuntamente con su respectiva cónyuge señora **MIRYAN KARINA**

**CORRALES TORRES;** y, por otra parte los señores **DANIEL ENRIQUE**

**BONILLA CAÑIZARES** de estado civil casado; y, el señor **DIEGO**

**PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA** de estado civil casado, hábiles y

capaces para celebrar toda clase de acto y contrato cual en

derecho se requiere y declaran que es su deseo el celebrar,

como en efecto lo hacen, el presente instrumento.-**SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.**,

se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte

y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor Carlos

Estuardo Vásconez Mejía, Notario Suplente del Cantón La Maná,



*Dr. José Gabriel León Ramírez*  
*Notario Público Latacunga - Ecuador*

encargado de la Notaria Primera del cantón Latacunga, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución Número No. SC.DIC.A.13.156, de fecha veinte y uno de marzo del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga con fecha veinte y ocho de marzo del año dos mil trece, bajo la partida Número ciento cincuenta y cinco.

b) La Junta Universal de Accionistas, celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, resolvió realizar conforme a la Ley de Compañías, la cesión de participaciones de propiedad del socio GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES a favor de los señores DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES Y DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA de estado civil casado.- Los señores GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES Y DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES, quienes representan el 100% cien por ciento de participaciones de la COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** El señor GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES en mutuo acuerdo con su cónyuge señora MIRYAN KARINA CORRALES TORRES, manifiestan libres y voluntariamente su decisión de ceder todas sus participaciones que posee en la COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA, en número de mil ochocientos(1800) acciones o participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera en favor del señor DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES de estado civil casado, ceden las ochocientos acciones o participaciones mismos que sumadas a las que posee tiene un total de MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES; y, en favor del señor DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA de estado civil casado ceden las MIL ACCIONES O





*Dr. José Gabriel León Ramírez*  
*Notario Primero Latacunga - Ecuador*

PARTICIPACIONES RESTANTES; en consecuencia quedan las acciones o participaciones de la siguiente manera al señor DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES es dueño de MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES y de igual manera el señor DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES es dueño de MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES de la compañía DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA.,.-**CUARTA.**- La cuantía por la cesión de participaciones se la fija en la cantidad DE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-**CUARTA:**

**INSCRIPCION DE LA MARGINACION:** Las partes quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, así como su respectiva marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía en la Notaria Primera del Cantón Latacunga y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso.-

**QUINTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este instrumento público, por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses y derechos.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Estuardo León Ramírez, con matrícula profesional número ciento sesenta y uno del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se





Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,  
de todo lo cual doy fe.-

E) GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES  
C.C. 0502303670



F) MIRYAN KARINA CORRALES TORRES  
C.C. 050213721-9



F) DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES  
C.C. 0502274094



F) DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUITZA  
C.C. 0502444946



Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración

Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA





**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Es otorgado ante mí, y en fe de ello confiero esta  
CERTIFICADA, otorgada y firmada el mismo día de su otorgación

Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACIONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALVAREZ-CHILUIZA DIEGO PATRICIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-05  
 NACIMIENTO DE ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 ELVIA MARGARITA PILA RIVERA

N.º: 050244494-6



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVAREZ VICTOR FACUNDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHILUIZA ELVIA MARIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2016-03-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E333842222

FCM 18 12 3RS 15




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**002**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**002 - 0145**      **0602444946**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 ALVAREZ CHILUIZA DIEGO PATRICIO

COTOPAXI      CIRCUNSCRIPCIÓN: 0  
 PROVINCIA: LATACUNGA      LA MATRIZ  
 CANTÓN: ESPINOQUIA      ZONA

  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Handwritten signature*

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

050227909-4

CITADIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 BONILLA CAÑIZARES  
 DANIEL ENRIQUE  
 EDAD DE NACIMIENTO  
 COTOPAXI  
 LATAQUINSA  
 LA BARRERA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MATRIZ PAULINA  
 CORRALES CORRALES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ING. MECÁNICO

44341V04

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROF.  
 BONILLA GALO PLUTARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER  
 CAÑIZARES MARIBELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 LATAQUINSA  
 2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-01-18




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0143 0502279094

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BONILLA CAÑIZARES DANIEL ENRIQUE

COTOPAXI  
 PROVINCIA LATAQUINSA  
 CANTÓN

DIRECCIÓN D  
 ELOY ALFARO / SAN FELIPE D  
 BARRIOJA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Daniel Bonilla*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

050230367-0

OSDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: BONILLA CAÑAZARES GALO XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-28  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MIRYAN KARINA CORRALES TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAG. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BONILLA CORRALES GALO PLUTARCO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAÑAZARES HERRERA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2023-09-26  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-09-26






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0144 0502303670  
NÚMERO DE CERTIFICADO OSDULA  
BONILLA CAÑAZARES GALO XAVIER

COTOPAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA	ELOY ALFARO / SAN FELIPE	0
LATACUNGA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

050213721-9

OSDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CORRALES TORRES MIRYAN KARINA  
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA  
FECHA DE NACIMIENTO: 2004-04-17  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL: CASADO  
GALO XAVIER BONILLA CAÑAZARES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTER EN EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORRALES MORA ALFONSO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES BORDABUENA MARIA EDUARDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2014-10-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-17






*[Handwritten signature]*



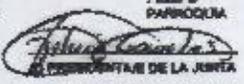
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0044 0502137219  
NÚMERO DE CERTIFICADO OSDULA  
CORRALES TORRES MIRYAN KARINA

COTOPAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA	ELOY ALFARO / SAN FELIPE	0
LATACUNGA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0502137219

Nombres del ciudadano: CORRALES TORRES MIRYAN KARINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR. EN EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CORRALES MENA ALFONSO

Nombres de la madre: TORRES MOROCHO MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 10:52:46 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-16a2993360214fe





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502303670

Nombres del ciudadano: BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES TORRES MIRYAN KARINA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: BONILLA CORRALES GALO PLUTARCO

Nombres de la madre: CAÑIZARES HERRERA MARIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 11:31:48 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-26d3e7d8-0145e





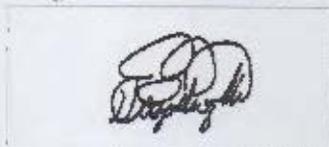
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502444946

Nombres del ciudadano: ALVAREZ CHILUIZA DIEGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILA RIERA ELVIA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: ALVAREZ VICTOR FACUNDO

Nombres de la madre: CHILUIZA ELVIA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 09:39:57 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-89926f70c6b640a





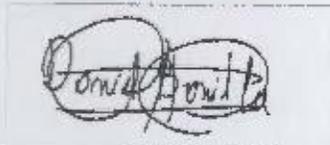
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502279094

Nombres del ciudadano: BONILLA CAÑIZARES DANIEL E

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES CORRALES MAYRA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: BONILLA GALO PLUTARCO

Nombres de la madre: CAÑIZARES MARIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 05:33:11 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-19p2b07c4dc647e



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga a los 19 días del mes de octubre del año 2016, a las 19 h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en esta ciudad de Latacunga en las calles Félix Valencia y Antonio Clavijo, sector el Salto, se reúnen los señores Bonilla Cañizares Galo Xavier y Bonilla Cañizares Enrique quienes representan el 100% de participaciones DE LA COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA. LTDA: El señor Bonilla Cañizares Galo Xavier en calidad de Gerente General y el señor Bonilla Cañizares Daniel Enrique en calidad de secretario, todos estado civil casados, de nacionalidad Ecuatorianos y todos por sus propios derechos



Preside la junta el señor Bonilla Cañizares Galo Xavier quien actúa en calidad, de Gerente General y, actúa como secretario el Daniel señor Bonilla Cañizares Enrique.

El gerente ordena a secretaría que, se sirva verificar la asistencia de todos los accionistas y constate el quórum que se encuentra presente el mismo que se detalla a continuación:

Bonilla Cañizares Galo Xavier

Bonilla Cañizares Daniel Enrique

El señor Bonilla Cañizares Galo Xavier, declara instalada la Junta General de socios a las 19h00, y solicita que se le de lectura al orden del día.

1. Sesión de Participaciones
2. Aceptación de Participaciones
3. Aprobación del Acta

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria y universal de socios y tratan el orden del día la misma que es aprobada por unanimidad.

1. Sesión de participaciones el señor Accionista Bonilla Cañizares Galo Xavier de estado civil casado, es dueño de 1800 participaciones, conforme a la facultad que le asiste en el Artículo sexto, de la escritura de constitución de la indicada compañía, en la cual decide ceder las 800 participaciones más 200 participaciones en favor del señor Bonilla Cañizares Daniel Enrique, mismas que sumadas a las aportaciones que él tiene dan un total de 1000 aportaciones al señor

1. Bonilla Cañizares Daniel Enrique, así como también sede las mil aportaciones restantes a un tercero, esto es al señor Diego Patricio Álvarez Chiluisa.
2. Aceptación de Participaciones.

Por unanimidad se aprueba la entrega de participaciones.

3.- Aprobación del Acta.- La Junta General luego de haber aprobado por unanimidad proceden aprobar el acta.

Terminada así el orden del día se declara un receso para la elaboración del acta. Una vez concluida esta, se reinstala la sección, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, para constancia de lo cual firman los concurrentes y el secretario que lo



Bonilla Cañizares Galo Xavier

Gerente General

Bonilla Cañizares Daniel Enrique

Secretario



Factura: 001-002-000024725

NOTARÍA PRIMERA



20160501001001899



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20160501001001899

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501003P07631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA CANIZARES GALO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502303670
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013/05/01/01/P01433

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

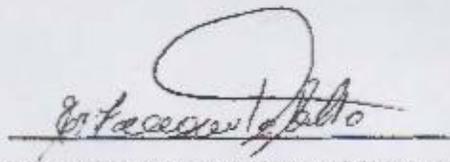
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20160501001001899

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501003P07631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA CANIZARES GALO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502303670
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013/05/01/01/P01433



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

No. ESCRITURA	20160501001001899
---------------	-------------------

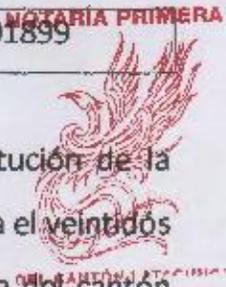
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de constitución de la compañía DONBONI CONSTRUCTORA CIA. LTDA., celebrada el veintidós de febrero del año trece, celebrada en la Notaria Primera del cantón Latacunga a cargo del Dr. Carlos Estuardo Vasconez Mejía; he tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, otorgada por los cónyuges Galo Xavier Bonilla Cañizares y Miryan Karina Corrales Torres a favor de: Daniel Enrique Bonilla Cañizares (ochocientas participaciones) y Diego Patricio Alvarez Chiluiza (mil participaciones).- Latacunga, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. La Notaria.-

mz.-



DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Registro de la Propiedad y Mercantil  
**LATACUNGA**

**CERTIFICO.**-Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante el Dr. José Gabriel Leon Ramirez, Notario Tercero del Cantón Latacunga, de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, que contiene la inscripción de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, inscrita el quince de noviembre del año en curso, bajo la partida N° 24/2016 constantes a fojas 72 a la 74 vuelta, del Registro de Cesiones a mi cargo, en la que El señor **GALO XAVIER BONILLA CAÑIZARES** en mutuo acuerdo con su cónyuge señora **MIRYAN KARINA CORRALES TORRES**, manifiestan libres y voluntariamente su decisión de ceder todas sus participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA**, en número de mil ochocientos(1800) acciones o participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera en favor del señor **DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES** de estado civil casado, ceden las ochocientos acciones o participaciones mismos que sumadas a las que posee tiene un total de **MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES**; y, en favor del señor **DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA** de estado civil casado ceden las **MIL ACCIONES O PARTICIPACIONES RESTANTES**; en consecuencia quedan las acciones o participaciones de la siguiente manera al señor **DANIEL ENRIQUE BONILLA CAÑIZARES** es dueño de **MIL ACCIONES** y de igual manera el señor **DIEGO PATRICIO ALVAREZ CHILUIZA** es dueño de **MIL ACCIONES** de la compañía **DONBONI CONSTRUCTORA CIA LTDA**. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, quince de noviembre del año dos mil dieciséis.-/

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL**  
*Carlos Alberto Jaramillo*  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

